

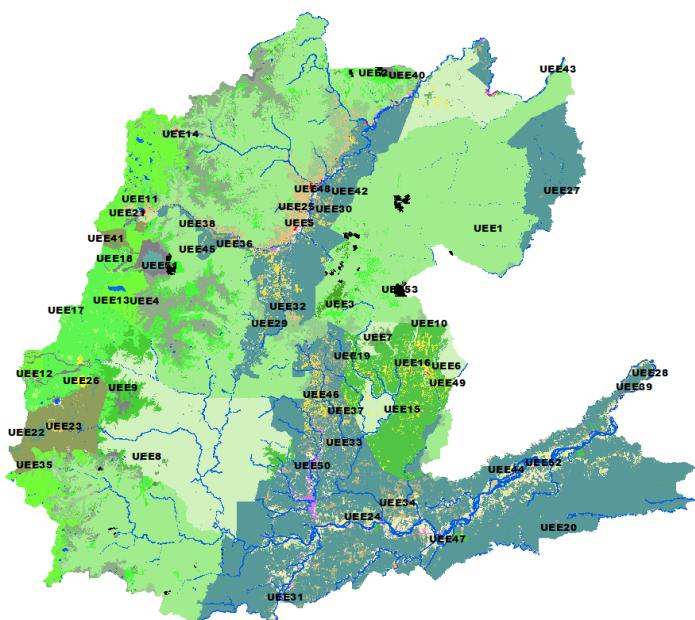


GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

SRTA. RITA TUNAY
PREFECTA

2020

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT)



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Planificación Territorial

Unidad de Planificación Institucional

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

Marcelo Simbaña
Líder de Planificación Institucional

27/02/2020

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Etapa 2: Propuesta y Modelo de Gestión

% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monto	US\$ 0,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

2. Marco Normativo

Que, en la **constitución de la República del Ecuador, en el Título VI del Art. 275** de Régimen de Desarrollo, menciona que: “La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, descentralizada y transparente”; esto en concordancia con lo que determina el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 46.**- que dice: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs se formularán y actualizarán con la participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la constitución de la República, la Ley la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el **Código Orgánico Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), en su Artículo 42** determina, que “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas; d) La gestión ambiental provincial; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; f) Fomentar las actividades

productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y, m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.”

3. Resultado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ayuda Memoria

Reunión informativa de los procesos desarrollados en Diagnóstico y próximos pasos en la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 -2023

1. Fecha: 19 de febrero del 2020
2. Horario: 09:30 a 12:30
3. Lugar de reunión: Sala de Viceprefectura del GADP Napo
4. Organizado: Dirección de Gestión de Planificación (Planificación Territorial e Institucional)
5. Participantes: 10 participantes (7 hombres y 3 mujeres).

Memorando Nro. 0221-2020-DP del 13 de febrero del 2020. Teniendo la finalidad de informar los procesos desarrollados en la etapa y de diagnóstico y próximos pasos en la etapa de Propuesta para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020 - 2023.

N	Nombre	Dirección de Gestión
1	Mónica Castro	Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana
2	Luis Miranda	Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana
3	Renato Merino	Dirección de Ambiente y nacionalidades
4	Marcelo Simbaña	Unidad de Planificación Institucional
5	Margarita Andy	Unidad de Planificación Institucional
6	Angélica Vilca	Unidad de Ordenamiento Territorial
7	Mauricio Carrera	Dirección de Fiscalización
8	Alvaro Pilpe	Dirección de Comunicación
9	Johnatan Cárdenas	Dirección de Fomento Productivo Riego y Drenaje
10	Alex Díaz	PROAmazonía. Consorcio Centro.

6. Tipo de Reunión: Reunión Interna

7. Objetivo de la Reunión:

- Informar los procesos desarrollados en Diagnóstico y próximos pasos en la Propuesta para definir metas e indicadores para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Informar sobre el taller de la Etapa de Propuesta para el PDOT a efectuarse el 26 de marzo del 2020.

8. Antecedentes:

“Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

9. Desarrollo de la reunión:

- Instalación de la reunión, por el Director de Planificación
- Presentación de avances y procesos de actualización del Diagnóstico

Fechas	Observaciones
24 de junio 2019	El proyecto GEF Entrega el documento al GADP Napo
17 de junio 2019	Se entrega el PDOT a las Direcciones, adjuntando un CD con la documentación
04 de julio 2019	Se establece una hoja de ruta con el proyecto GEF.
16 de julio 2019	Se expone los componentes del PDOT, a los técnicos de las Direcciones Sociales la hoja de ruta para el proceso de actualización Requerimiento para la conformación del equipo técnico PDOT
30 de julio 2019	Se establece que la Dirección de Gestión de Planificación realice una actividad de socialización-capacitación de lo que es el PDOT a todos los equipos técnicos de cada dirección Del 07 al 13 de agosto se realiza la socialización
26 de agosto 2019	Resumen del proceso de actualización PDOT, en el Auditorio El Director de Producción menciona que el PDOT, no se ajusta a la realidad.
Sep- Oct- Nov	Se trabaja para desarrollar el taller del Diagnóstico Estratégico Desarrolla el 13 de noviembre 2019
18 de septiembre 2019	Revisar y estructurar la propuesta de la Visión para la actualización del PDOT
20 de septiembre 2019	Reunión de la Cámara Provincial autoriza “El inicio del proceso de actualización del PDOT y la conformación del equipo técnico
Oct- Nov- Dic	Solicitudes de actualización de información a las distintas direcciones y Ministerios y se ha estado trabajando en conjunto con PROAMAZONIA
2020	
24 de enero de 2020	Avances en la actualización del PDOT (Fase Diagnóstico); MAG I MAE I PRO Amazonía I Consorcio Centro I GAD Provincial de Napo.
07 de febrero de 2020	Taller para la construcción del Modelo Territorial Actual del PDOT Desarrollar el mapa y una síntesis del modelo territorial actual
11 de febrero de 2020	Se entrega el Diagnóstico del PDOT A los directores
20 de febrero de 2020	Reunión para informar los avances y próximos pasos en la etapa de Propuesta

- Informar sobre el taller de la Etapa de Propuesta para el PDOT a efectuarse el 26 de marzo del 2020.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

10. Acuerdos y Compromisos

- Planificación Territorial e Institucional, presentara en cada una de las Direcciones una matriz Propuesta de Metas e Indicadores para la etapa de Propuesta de PDOT.

11. Resolución

Se acordó próxima Reunión: Si () No (X)

12. Clausura y Firmas

Sin haber más puntos que tratar se clausura la presente reunión de trabajo, firmando para constancia de lo actuado Dirección de Planificación (Unidad de Planificación Territorial y Planificación Institucional).



Msc. Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
UNIDAD DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

1

Total participantes:	10
Hombres:	7
Mujeres:	3

J.	Nombre cédula	Institución Cargo	Correo electrónico Teléfono	Género	Rango Edad	Autoidentificación étnica	Firma	
1	Nombre: Alex Diaz Cl: 1600655962	Institución: Centro Cívico Centro Cargo: Técnico	@:dlogury_d@hotmai.com Telf: 0998680838	M F Oro 18-25 años	26-35 años	36-45 años	Más 55 años	
2	Nombre: RENATO MERINO Cl: 0603205048	Institución: GADPN Cargo: Nombre: Marcelo Simón Luis H. Cl: 1709206153	@:jmerino@npo.gov.ec Telf:					
3		Institución: GADPN Cargo: Nombre: Angélica Vilca Cl: 1500611791	@:mihikana@npo.gov.ec Telf: 0915842319		X			
4		Institución: GADPN Cargo: Líder Pluricultural	@:mivilicia@npo.gov.ec Telf: 0918131325		X			
5	Nombre: Margot de Hoy Cl: 1500043015	Institución: GADPN. Cargo: AT3	@:margot@npo.gov.ec. Telf: 0981604411		X			
6	Nombre: Julis Miranda Cl: 15000168016	Institución: GADPN Cargo: Téc. Pce.	@:luninda@npo.gov.ec. Telf:		X			
7	Nombre: CARLOS VARGAS Cl: 15003010203	Institución: NAPA Cargo: Atención	@:099956972		X			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

hora:	19 de febrero 2020	Evento:	Reunión informativa de los procesos desarrollados Diagnóstico PDOT	Total participantes:	10
	Sala de Vice prefectura GADP Napo	Responsable:	Ángelica Vilca, Marcelo Simbaña	Hombres:	7
				Mujeres:	3



Reunión para el establecimiento de la Propuesta

Ayuda memoria

Fecha Tena, 20 de febrero de 2020
Lugar Sala de reuniones de Planifica Ecuador
Hora 15h30

I. Objetivo

- Identificar los pasos siguientes para la actualización de la Fase de Propuesta del PDOT.

II. Agenda

- Difusión de los resultados del taller de actualización de la Fase de Diagnóstico, del taller del 13 de noviembre de 2019.
- Identificar el día y la hora para el taller participativo de la Fase de Propuesta.

III. Asistentes

Institución	Nombre
GAD Tena	Carlos Ruiz
GAD Napo	Angélica Vilca Marcelo Simbaña H.
Planifica Ecuador	Nelson Chimbo Tania Endara
ProAmazonía	Sandra Pérez Fabián Maldonado Alex Díaz
GIZ	Rusbel Chapalbay

IV. Resultados

- Difusión de los resultados del taller de actualización de la Fase de Diagnóstico, del taller del 13 de noviembre de 2019.
 - Se puede elaborar un CD con el contenido del Diagnóstico y repartirlo en las instituciones y actores que participaron en el taller del 13 de noviembre pasado.
 - Se establece que un resumen del Diagnóstico sea utilizado para abrir el encuentro o taller de la Fase de Propuesta.
- Identificar el día y la hora para el taller participativo de la Fase de Propuesta.
 - Se elige el día 26 de marzo de 2020 en la ciudad de Tena para la realización del taller de la Fase de Propuesta.



- Se sugiere que se realice en el mismo lugar que el taller anterior, es decir, la Universidad Católica de Cuenca, sede Tena.
- Se establece que el número de participantes debe ser menor, ya que es un evento con un contenido más puntual.
- Se requiere del apoyo logístico de las instituciones de cooperación.
- La propuesta de diseño metodológico para el taller se trabajará como la vez anterior, con un borrador base y se aportará para fortalecerlo.

Se determinan las siguientes actividades y responsabilidades:

Actividades	Responsables	Institución
Búsqueda de local, invitaciones: Universidad Católica de Cuenca	Nelson Chimbo	Planifica Ecuador
Papelotes, masquin, marcadores	Rusbel Chapalbay	GIZ
Almuerzo y refrigerios	Fabián Maldonado	ProAmazonía
Diseño de Metodología para la Fase II Propuesta	Marcelo Simbaña H. Sandra Pérez	GAD Napo ProAmazonía
Selección de actores para taller	Marcelo Simbaña H. Sandra Pérez	GAD Napo ProAmazonía

- Auto convocados, próxima reunión: miércoles 04 de marzo de 2020 en Planifica Ecuador.